



## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **16 de agosto de 2022**

Jefe inmediato: **Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Consecutivo por Área: **OFC-0350-2022**

Delegación: **SONORA**

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado:	<b>FRANCISCO JAVIER</b>	<b>VALENZUELA</b>	<b>RUIZ</b>
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo: **14 de agosto de 2022** a **15 de agosto de 2022**

Lugar: **MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.**

Objeto de la Comisión: LLEVAR A CABO OPERATIVO Y ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES, VERIFICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS EN EL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Síntesis: SE REALIZARON OPERATIVO Y ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA PARA LA PROTECCION DE LA ZONA FEDERAL PLAYA LOS ALGODONES

Conclusión: EL OPERATIVO Y LAS ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA SE REALIZA A CABO PARA DISMINUÍR Y PREVENIR LA COMISION DE ILICITOS

Resultados Obtenidos: SE DISMUYE Y SE PREVIENEN LOS ACTO ILICITOS POR LA AUSENCIA DE AUTORIZACION OFICIAL.

Contribución: SE CUMPLE HASTA DONDE NOS FUE POSIBLE DEBIDO A LAS ACCIONES QUE SE REALIZO EN DICHO SITIO.

Atentamente  
  
**Ing. Francisco J. Valenzuela**  
Comisionado

Vo.Bo.  
  
**Lic. Karina Aguilar Vasquez**  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Hermosillo, Sonora a 12 de agosto de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0350-2022  
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

LCC. LUIS ARVAYO GALVEZ  
ING. FRANCISCO JAVIER VALENZUELA RUIZ  
PERSONAS INSPECTORES FEDERALES  
PRESENTES

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 14 al 15 de agosto de 2022, a la Comisaría de San Carlos Nuevo Guaymas, Municipio de Guaymas en el Estado de Sonora, con la finalidad de participar en el Operativo en Materia de Zona Federal Marítimo Terrestre el cual se llevará a cabo en Playa Los Algodones; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 43 Fracciones I, II, IX, X y XLIX, 46 y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
ATENTAMENTE SUFRAGIO, NO REELECCIÓN



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

BECM/KAV